

SECCIÓN QUINTA

Núm. 1614

SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA VIVIENDA, S.L.U.

El Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, S.L.U., convocado con fecha 20 de febrero de 2024, sin celebración formal de sesión, según el artículo 15 A) de los Estatutos Sociales, adoptó los siguientes acuerdos:

Primero. — Aprobar la adjudicación a las personas aspirantes, según se detalla en el anexo I, que han superado los distintos procesos selectivos para la estabilización de empleo temporal, publicados en el BOPZ con fecha 27 de diciembre de 2022, mediante el sistema de concurso-oposición, de tres plazas —turno libre— pertenecientes a la plantilla fija de personal laboral de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, S.L.U.

Segundo. — Facultar a la directora gerente de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, S.L.U. para la firma de los contratos laborales de carácter fijo que se formalicen con los/as adjudicatarios/as.

Tercero. — Comunicar el citado acuerdo a las personas interesadas y al comité de empresa.

Cuarto. — Ordenar la publicación en el BOPZ y en la página:
www.zaragozavivienda.es.

Zaragoza, a 1 de marzo de 2024. — La directora gerente de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, S.L.U., Lorena Reula Gil.

ANEXO I

Relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas derivadas de los procesos de estabilización de empleo temporal mediante el sistema de concurso-oposición

2 plazas de Arquitectura Técnica

N.º	Nombre	DNI
1	ANA MAORAD VIDEGAÍN	***7980**
2	EDUARDO DALLO MORÓS	***3439**

1 plaza de oficial especialista en Construcción

N.º	Nombre	DNI
1	AURELIO ALESÓN HORNO	***7632**